	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 067, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NELSON ANDRES RODRIGUEZ RIVERA			C.C. / C.E. No.:	1.015.414.045 de Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2017	Hasta	31/05/2017	INFORME No.:	05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	067	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de calibración y calificación de exámenes SABER y la producción de los reportes de resultados, especialmente de las pruebas de Competencias Ciudadanas no Cognitivas. Así como participar en comités técnicos, calibración y calificación de nuevos proyectos que surjan de la venta de productos del ICFES y los análisis de ítem de las pruebas SABER, entre otras actividades que requiera la dependencia" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$64.950.480) MCTE , precio correspondiente a 88.04 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIUNO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$21.650.160) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$43.300.320) M/CTE (IVA INCLUIDO).			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelara el valor del contrato así: i) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.412.540), para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No.1 de acápite de las obligaciones del contratista y ii) Once (11) pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.412.540), IVA incluido" .
-----------------------	--


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	23/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$5'412'540
02	20/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$5'412'540
03	14/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$5'412'540
04	25/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$5'412'540
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Presentación modelo de calificación ACC.	100%
2	Corrida índices simples ACC - Divulgación.	100%
3	Respuesta PQRS prueba policial.	100%
4	Calificación evaluados adicionales EK20163 y EK20164.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

No se acordaron productos durante este periodo.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **22** de mayo de **2017**

Nelson Rodriguez
 NELSON ANDRÉS
 RODRIGUEZ RIVERA
 Elaboró

Adriana P. Corredor
 ADRIANA CORREDOR
 Revisó

Cristian Fernando Tellez Piñerez
 CRISTIAN FERNANDO
 TELLEZ PIÑEREZ
 Aprobó